



Clase de proceso	<b>AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA</b>
Demandante	Edna Yusedy García Velásquez en representación de Juan Sebastián Valencia García
Demandado	Yovany Alberto Valencia Reyes
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00301 00
Asunto	<b>Ordena descuento cuota</b>
Fecha de la providencia	Treinta (30) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Con fundamento en el art. 130 del CIA y con miras a garantizar el derecho de alimentos del menor JUAN SEBASTIAN VALENCIA GARCIA, se dispone el descuento de la cuota que para el presente año corresponde a la suma de \$343.696.00, de la nómina del demandado YOVANY ALBERTO VALENCIA REYES.

Oficiese a la oficina de pagaduría del Ejército Nacional para que procedan al descuento y consignación a la cuenta de depósitos judiciales del Despacho.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**DEVANIRA RODRIGUEZ VALENCIA**  
Jueza

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO N.º	
114	del 01 OCT 2019
AYELETH IBARRO PADILLA Secretaria	

